INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO

INTERADMINISTRATIVO No.GCN-032-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Y LA CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA REGIONES "CORPISSA"

Con el fin de:

"AUNAR ESFUERZOS PARA DETERMINAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE LOS CULTIVOS DE COCO Y CHONTADURO EN LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDÓ, SAN JOSÉ DEL PALMAR Y SAN JOSÉ DE TADÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, ANTE EL INCREMENTO DE LA PRESENCIA Y AFECTACIÓN DEL COMPLEJO ANILLO ROJO (AR), RHYNCHOPHORUS PALMARUM Y PORROCA"

PRESENTADO POR:

RUBEN DARIO MORENO MOSQUERA

Periodo del informe: Del 08 al 31 de Octubre de 2024

1. Introducción

El presente informe comprende cada una de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 08 de octubre a 31 de octubre, en donde se realizó inducción, capacitación para la instalación de las trampas, requisitos para el diligenciamiento de los formatos, alistamiento de insumos y construcción de las trampas.

Objetivos y metodología

Determinar la condición fitosanitaria de los cultivos de Coco y Chontaduro en los municipios de Bajo Baudó, San José del Palmar y San José de Tadó en el departamento del Choco, ante el incremento de la presencia y afectación del complejo Anillo Rojo (AR), Rhynchophorus palmarum y Porroca.

Objetivo 1. Se realizo a cabo un proceso de inducción y capacitación dirigido a todo el personal encargado de la instalación de trampas. El enfoque es asegurar que el equipo esté completamente capacitado sobre los procedimientos correctos de instalación, así como sobre los requisitos necesarios para el diligenciamiento adecuado de los formatos asociados a esta actividad. Esta capacitación busco garantizar que cada miembro del equipo esté bien informado y preparado para cumplir con los estándares establecidos.

Objetivo 2: Desarrollar un programa formativo integral que permita al personal involucrado familiarizarse con todas las actividades, procedimientos y herramientas necesarias para la instalación de trampas. Este proceso formativo incluirá tanto la capacitación técnica como la administrativa, con énfasis en el uso correcto de los formatos y la ejecución eficiente de las tareas.

Objetivo 3: Garantizar que todos los insumos necesarios para la construcción de trampas estén disponibles y listos para su uso, cumpliendo con las especificaciones técnicas. Se garantizará que cada trampa esté construida de acuerdo con los estándares de calidad y especificaciones técnicas requeridas, para asegurar su efectividad y durabilidad durante el periodo de funcionamiento previsto.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL PERIODO DE REPORTE

Las capacitaciones, inducciones y alistamiento de las trampas se realizaron en el municipio de Tadó, en esta oportunidad se le informo al personal como debían diligenciarse los formularios, organizar, verificar y revisar las bases de datos para la identificación de los beneficiarios del proyecto.

1. Se realizo a cabo un proceso de inducción y capacitación dirigido a todo el personal encargado de la instalación de trampas. El enfoque es asegurar que el equipo esté completamente capacitado sobre los procedimientos correctos de instalación, así como sobre los requisitos necesarios para el diligenciamiento adecuado de los formatos asociados a esta actividad. Esta capacitación busco garantizar que cada miembro del equipo esté bien informado y preparado para cumplir con los estándares establecidos.

La capacitación fue realizada por parte de la coordinación del proyecto.



Imágenes 1: Capacitación e inducción

2. Desarrollar un programa formativo integral que permita al personal involucrado familiarizarse con todas las actividades, procedimientos y herramientas necesarias para la instalación de trampas. Este proceso formativo incluirá tanto la capacitación técnica como la administrativa, con énfasis en el uso correcto de los formatos y la ejecución eficiente de las tareas



Imagen 2: Proceso de formación con los beneficiarios

3. Garantizar que todos los insumos necesarios para la construcción de trampas estén disponibles y listos para su uso, cumpliendo con las especificaciones técnicas. Se garantizará que cada trampa esté construida de acuerdo con los estándares de calidad y especificaciones técnicas requeridas, para asegurar su efectividad y durabilidad durante el periodo de funcionamiento previsto.



Imagen 3: Entrega de insumos para la construcción de trampas